

28/09/2015

Plan antidrogas de la Fiscalía en Provincia de Arauco arroja sus primeros resultados

Plan de Persecución Penal (PPP) busca mejorar investigación de los delitos de tráfico y microtráfico en la zona. Apoyo de la comunidad es vital para éxito de la iniciativa.

Un total de siete imputados detenidos, de los cuales cuatro permanecen en prisión preventiva, arroja hasta el momento el Plan de Persecución Penal (PPP) desarrollado por la Fiscalía, con el apoyo de la PDI, para mejorar la investigación de los delitos de tráfico y microtráfico en la Provincia de Arauco.



El fiscal jefe de Arauco-Curanilahue, José Ortiz, quien ejerce la coordinación del PPP en el que también participan las fiscalías de Lebu y Cañete, indicó que las diligencias realizadas se encuadran en el trabajo de análisis de información realizado por la Fiscalía Regional del Bío Bío y la PDI, con la colaboración de los equipos del Plan MT0 de las Brigadas de Investigación Criminal (Bicrim) de Lebu y Cañete, labor que permitió precisar diversos puntos de venta de drogas en las distintas comunas de la provincia, con especial atención en aquellos casos de individuos o domicilios que aparecieran como reincidentes en dicha actividad delictual.

"El principal objetivo es focalizar nuestros esfuerzos investigativos y los recursos policiales, con el propósito de asegurar resultados concretos, que permitan erradicar puntos de comercio de droga, labor para la cual también requerimos del apoyo de la comunidad. Esto demuestra que el trabajo conjunto de las instituciones permiten alcanzar los objetivos que toda la sociedad requiere de la Fiscalía y las policías", indicó el fiscal Ortiz.

Desde el Ministerio Público se indicó que las diligencias realizadas en coordinación con los equipos MT0 han permitido obtener positivos resultados en procedimientos desarrollados, por ejemplo, en la población Rayen Antu, en Curanilahue, en el sector Huichicura, en la comuna de Cañete, o en la población Esmeralda, en la ciudad de Lebu.

Precisamente, durante los últimos días una investigación dirigida por el fiscal jefe de Lebu, Danilo Ramos, y ejecutada por el equipo MT0 de la PDI de Lebu, permitió la detención de un hombre de 67 años, quien se dedicaba al comercio de marihuana prensada en un domicilio de calle Luis Cruz Martínez.

Los antecedentes recopilados en el plan, más las respectivas diligencias policiales, permitieron confirmar la actividad delictual en el inmueble, tras lo cual la policía ejecutó una orden de entrada y registro obtenida por la Fiscalía de parte del Juzgado de Garantía de Lebu, encontrado un total de 114 gramos de la mencionada droga.

El imputado, quien registra antecedentes por el mismo tipo de ilícito, fue formalizado por el fiscal Ramos y quedó en prisión preventiva, fijándose un plazo de tres meses para el cierre de la investigación.

El PPP, indicó el fiscal Ortiz, fue presentado días atrás por el Fiscal Regional, Julio Contardo, y el prefecto provincial de la PDI, Leonel Mardones, ante la agrupación Arauco7, que reúne a las municipalidades de Arauco, Curanilahue, Cañete, Lebu,

Contulmo, Tirúa y Los Álamos, cuyos representantes se comprometieron a apoyar la iniciativa y facilitar el contacto con la comunidad, con el objetivo de recibir y procesar la información sobre puntos de venta de drogas en las distintas comunas de la Provincia de Arauco.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369